

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRUICO JUDICIAL DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 143 -DE DICIEMBRE 7 DE 2021

FECHA DE AUTOS: 6 DE DICIEMBRE DE 2021

DAR CLIC EN EL LINK CORRESPONDIENTE PARA ACCEDER AL AUTO

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE ACTUACIÓN
01	520013333003 2019-00048-00	NULIDAD Y R.D.	JOSÉ BUENAVENTURA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL CIVIL DE IPIALES Y OTROS	SE ACEPTA JUSTIFICACIÓN DE APODERADO JUDICIAL DE EPS MALLAMAS POR SU INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL. Y EXONERARLO DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS.
02	520013333003 2019-00198-00	REPARACIÓN DIRECTA	PAOLA ANDREA BENAVIDES RAMOS Y OTROS	POLICÍA NACIONAL	SE FIJA EL 10 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 A.M. LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL.
03	520013333003 2020-00097-00	REPARACIÓN DIRECTA	FLOR ALICIA BENAVIDES ÁLVAREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE IPIALES Y OTROS	SE ADMITE LA DEMANDA, SE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA A ABOGADA GEOVANA ANDREA TOBAR MONSALVO.
04	520013333003 2021-00184-00	REPARACIÓN DIRECTA	NAIRO MAURICIO MELO RODRÍGUEZ	CEDENAR S.A. ESP	SE ADMITE LA DEMANDA, SE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA A ABOGADA VIVIANA DE JESÚS RUANO GUEVARA.

DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 22 DE LA LEY 393 DE 1997, SE NOTIFICA LAS ANTERIORES DECISIONES HOY SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

JAVIER INSUASTY DIAZ-SECRETARIO